

RESOLUCIÓN, de fecha 15 de mayo de 2024, y ordenado por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación, relativa a la **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación**.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de mayo, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de **Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación**, que se celebrará el próximo día **20 de mayo de 2024, a las 09:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda, cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los/as Sres/as. Concejales/as, de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS E INNOVACIÓN

06/2024

- **Sesión:** Ordinaria
- **Fecha:** 20 de mayo de 2024.
- **Hora:** 09:00 horas en primera convocatoria, 48 horas después, en segunda convocatoria.
- **Lugar:** Salón de Plenos.

I. ACTAS.

PUNTO Nº 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el día 15 de abril de 2024.

II. PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 2.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la eliminación de encharcamientos de agua en los barrios de la ciudad de Málaga.

PUNTO Nº 3.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a la reactivación del Observatorio del Medio Ambiente Urbano (OMAU).

PUNTO Nº 4.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a un Plan de acción y Programa de gestión de las colonias felinas en la ciudad de Málaga.

PUNTO Nº 5.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa al impulso de la reutilización de las aguas grises en la ciudad de Málaga.

III. PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 6.- Solicitud de D. Antonio Alcázar Díaz, portavoz del Grupo Municipal Vox, de comparencia de D^a Penélope Gómez Jiménez, para informar sobre el cumplimiento del acuerdo aprobado en el mes de Marzo de este año relacionado con las Cuevas de la Araña.

IV. TRÁMITE DE URGENCIA.

V. RUEGOS.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLENO,

Fdo.: Teresa Porras Teruel.

Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad

LA SECRETARIA DELEGADA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS E INNOVACIÓN, por Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución nº 2023/9266, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 10 de julio de 2023. (BOP nº 150 de Málaga de fecha 07 de agosto de 2023)

Margarita Mata Rodríguez.